

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CUBICA SCOTT'S S.A.,  
CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2010**

En la ciudad de Guaymas, el trece de abril del año de dos mil diez, a las once y treinta y cinco minutos de la noche, en la sede social de la compañía ubicada en la ciudad de Guaymas, No. San Jorge 156 y Av. General José Martí, se reunió a una hora convocada al efecto por parte de la compañía CUBICA SCOTT'S S.A., en el domicilio de primer domicilio, al tenor del Art. 138 de la Ley de Compañías:

Preside la Junta General, el presidente de la compañía Sr. Miguel Eduardo López Escobar, y como interventores el Sr. Gerente General Sr. Efraim C. Escobar Espinoza, los señores administradores y los señores representantes de los accionistas.

El presidente preside en tal sentido al respecto al reglamento con la lista de asistencia y poderes y el Sr. Efraim C. Escobar Espinoza, propietario de 400 acciones y Sr. Miguel López Escobar, propietario de 400 acciones de la compañía CUBICA SCOTT'S S.A., en el domicilio de primer domicilio, que al momento de iniciarse el acto, se encuentran inscritos en el libro de actas.

Composición.- Constituyen la presente Junta General convocada por el Sr. Miguel Eduardo López Escobar, presidente de la compañía, y los señores representantes de los accionistas, Sr. Efraim C. Escobar Espinoza y Sr. Miguel López Escobar, propietarios de 400 acciones cada uno, de la compañía CUBICA SCOTT'S S.A., en el domicilio de primer domicilio, que al momento de iniciarse el acto, se encuentran inscritos en el libro de actas.

Orden del día.-

Uno.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2009.

Dos.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2008.

Tres.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al año 2009.

Cuatro.- Hacer la reelección de los administradores y Comisarios para el próximo ejercicio económico.

Cinco.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico 2009.

Se determinó en las sesiones pasadas a proponer y resolver sobre uno de los puntos señalados del día.

Por lo que se procede a la lectura y aprobación del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2009.- El Gerente General Sr. Efraim C. Escobar Espinoza, leyendo a la lectura por su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los señores accionistas.

**Punto Dos:** Instaura y Aprueba del Informe del Comisario, correspondiente al año 2009. El Comisario de la compañía presentará a los señores de honorables, el cual también es aprobado por unanimidad en votación con los señores de honorables.

**Punto Tres:** Aprueba de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al año 2009. y se ve que los señores de honorables aprueban los Informes del Consejo General y del Comisario de la compañía, y una vez revisados los Estados Financieros de la misma, aprueban también por unanimidad de votos de los señores de honorables.

**Punto Cuatro:** Ejerce la atribución de un administrador y Comisario para el próximo ejercicio ordinario. Responde a este punto, los señores de honorables por unanimidad de votos señores de honorables, que los señores de honorables y señores de honorables, se mantendrán por los señores de honorables que se mantendrán en el ejercicio y que se presentará a los señores de honorables por unanimidad de votos de los señores de honorables.

**Punto Cinco:** Resuelve acerca de la distribución de las ganancias netas correspondientes al ejercicio ordinario 2009. Luego de la deliberación y controlado por la actividad operativa, que de USD 100 millones por unanimidad de votos señores de honorables que el 10% de los señores de honorables que se del 5 por ciento de las ganancias netas, que se repartirá entre los señores de honorables, y el resto será distribuido entre los señores de honorables a la proporción de participación accionaria.

Los señores de honorables que están en el ejercicio de la presidencia de la compañía, respondiendo al punto para la resolución de la presente sesión, hecho lo cual se declara la sesión y se da lectura a los verbales, lo cual por unanimidad de votos de los señores de honorables, se le devuelve por unanimidad y para ser leído a los señores de honorables, con lo que se da por terminada la sesión ordinaria y se declara la sesión ordinaria 2009.

  
Ing. Miguel Eduardo Cordero Cordero

Presidente

  
Dr. Pablo García Barrios

Secretario